

Córdoba, 21, 12, 12

Ref. Expte. 0067969/2012

VISTO lo solicitado por la Sra. Coordinadora de las Maestrías de esta Escuela de Trabajo Social, con respecto a la aprobación de gastos con motivo de la **Defensa de Tesis de la Lic. Silvina Vaca Narvaja**, que tuvo lugar el 07 de diciembre de 2012 y de la **Reunión evaluativa** realizada con docentes de las Maestrías en Ciencias Sociales y en Trabajo Social el pasado 19 de julio, y

CONSIDERANDO que existiendo fondos suficientes en la Subcuenta Recursos Propios Maestría corresponde hacer frente a tal erogación, **por ello**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

R E S U E L V E :

Artículo Primero : Aprobar los gastos que se detalla a continuación :

- **\$56,00(Pesos cincuenta y seis)** según Factura C000200000624 de fecha 07/12/12 de la Firma Almuerzos Naturales en concepto de menús.-
- **\$104,00(Pesos ciento cuatro)** según Factura C000100032221 del 19/07/12 en concepto de productos para un refrigerio.-

Artículo Segundo : La erogación de que se trata será atendida con fondos provenientes de la **Subcuenta Recursos Propios Maestría** de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo Tercero : **Protocolicese**, Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social. **Comuníquese y Archívese.**-

pcoulon

MARIA CRISTINA BEAULIEU
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Jto

MARCELA BERGIA ACEVEDO
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION ETS N°: 361/12